**Conferencia Mundial de IndustriALL Global Union sobre «Industria 4.0: Repercusiones para los sindicatos y una política industrial sostenible»**

**26 – 27 de octubre de 2017, Ginebra, Suiza**

**PLAN DE ACCIÓN**

En la economía emergente globalizada sin fronteras y conectada, nuevas estrategias serán clave para mantener y aumentar la importancia del movimiento sindical mundial.

La Resolución Política aprobada por el 2.º Congreso de IndustriALL Global Union, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 7 de octubre de 2016, hizo referencia a la «Digitalización e Industria 4.0», y decidió desarrollar una política industrial sostenible sobre digitalización e la Industria 4.0, y hacer campaña contra cualquier transformación que no tenga en cuenta la justicia social, además de incluir una transición justa para los trabajadores afectados.

Una política industrial sostenible debe fundamentarse en una valoración de cómo dirigirnos hacia el destino que deseamos como sociedad, más que hacia un destino favorable únicamente para unos pocos.

**IndustriALL Global Union desea un futuro laboral que incluya las repercursiones positivas que la Industria 4.0 brinda a toda la sociedad, con la garantía de que no serán los trabajadores quienes deban pagar las deudas sociales de las empresas, como ocurre con unos gobiernos mal dispuestos a realizar esta transición de forma socialmente responsable. No podemos permitir que los beneficios se privaticen y que los costes se socialicen.**

**Allí donde empleadores y gobiernos presentan la digitalización y las tecnologías avanzadas como ventajosas, debemos preguntarnos cuál será el beneficio de su introducción para los trabajadores y la sociedad en conjunto. Debemos lograr que la tecnología trabaje para nosotros, y no simplemente permitir que la Industria 4.0 defina una nueva ola de intensificación del trabajo ni de mayor precariedad.**

**Debemos fomentar respuestas colectivas a la tecnología y limitar el poder del capital, así como su deseo de promover la desigualdad. Instamos a que los gobiernos de los países desarrollados también tomen en consideración las posibles consecuencias que esto tiene sobre las economías de los países en desarrollo; asimismo, en nuestra economía globalizada, las estrategias de los sindicatos nacionales deberían tenerse en cuenta para otros intereses nacionales.**

**A fin de que los sindicatos sigan siendo fuertes y relevantes, se precisa una nueva forma de pensar y nuevas estructuras: debe inventarse el «Sindicato / Trabajo 4.0» y aplicarse para dar respuesta a los impactos de la Industria 4.0.**

En el marco de este contexto político:

* Habiéndonos reunido los días 26-27 de octubre de 2017 en Ginebra, Suiza, más de 100 delegados de más de 60 sindicatos nacionales afiliados de unos 40 países de cada continente del mundo;
* Habiendo discutido y debatido durante dos días sobre las implicaciones de la Industria 4.0 para los sindicatos y una política industrial sostenible;
* Tomando en consideración los cinco objetivos estratégicos de IndustriALL Global Union refrendados por su Congreso de 2016 en Río de Janeiro;

La Conferencia Mundial recomienda el siguiente plan de acción para abordar los desafíos de la Industria 4.0:

**1. Consolidar el poder sindical**

* Propagar los objetivos y el programa operativo de la política industrial sostenible de IndustriALL Global Union a través de las redes regionales y nacionales, haciendo uso de talleres y conferencias, según resulte apropiado, a fin de desarrollar la conciencia y la capacidad entre los afiliados para hacer presión y luchar por estas cuestiones;
* Alentar a los afiliados a perseguir políticas adecuadas en materia de mercado laboral, incluidas unas políticas de educación, formación, reciclaje laboral y cualificación nacionales mejoradas, que tengan en cuenta las competencias y cualificaciones cambiantes que demanda la Industria 4.0, así como formar parte del diseño y de la ejecución de dichas políticas de educación y formación;
* Renovar los esfuerzos para llegar a los trabajadores jóvenes, las mujeres trabajadoras y los trabajadores precarios, así como su organización;
* Desarrollar una estrategia de comunicación e implementación para que los sindicatos encuentren maneras de sindicar a los trabajadores con empleos y profesiones nuevos y no tradicionales.

**2. Hacer frente al capital global**

* Mejorar la comunicación y la creación de redes a escala mundial, regional, nacional y empresarial, y garantizar que todos los debates relevantes incluyen los impactos de la Industria 4.0;
* Desarrollar directrices para la negociación colectiva, aclarar los componentes de la política industrial sostenible, integrar las cuestiones de la Industria 4.0 en todas sus dimensiones, tanto económicas, sociales como medioambientales;
* Solicitar que los actuales y futuros Acuerdos Marco Mundiales aborden tanto las oportunidades como los desafíos de la Industria 4.0.

**3. Defender los derechos de los trabajadores**

* Formular e implementar un programa de transición justa coherente y exhaustivo para que forme parte de cualquier discusión con los gobiernos y las empresas;
* En vistas al progreso de la digitalización del lugar de trabajo, deben demandarse diversos nuevos derechos, tanto para los trabajadores de cuello azul como para los trabajadores de cuello blanco:
	+ el derecho a la información y consulta de los representantes de los trabajadores, a escala local, regional, nacional e internacional;
	+ el derecho a la educación y la formación, así como al aprendizaje permanente;
	+ el derecho a definir los niveles de privacidad, en el lugar de trabajo y en el hogar.
* Rechazar la extorsión laboral y contrarrestar la presión y las acciones antisindicales de los empleadores;
* Interactuar de manera intensiva con la OIT, así como con la ONU y otras instituciones internacionales a fin de garantizar que el compromiso con el trabajo decente encarnado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tenga en cuenta la totalidad de impactos de la Industria 4.0; garantizar que no se traduzca simplemente en mayores desigualdades ni en la creación de nuevos obstáculos al desarrollo;
* Incluir la perspectiva de género en la discusión y en el desarrollo de políticas de la Industria 4.0, sobre todo en la discusión y el diseño de la educación, del aprendizaje permanente y de las estrategias de antidiscriminación.

**4. Luchar contra el trabajo precario**

* Llevar a cabo investigaciones y estudios sobre la naturaleza cambiante del empleo en el contexto de la Industria 4.0, y ofrecer asistencia y orientación a los afiliados;
* Desarrollar programas para llegar a los trabajadores precarios en nuevos entornos laborales resultantes de la Industria 4.0 a fin de dibujar sus preocupaciones y desafíos, así como buscar oportunidades para organizarles a través de proyectos especiales;
* Crear oportunidades para que los afiliados intercambien sus experiencias en el planteamiento de los problemas de los trabajadores precarios.

**5. Crear empleo industrial sostenible**

* Continuar la labor de redefinición de la política Industria 4.0 y de transición justa;
* Integrar las cuestiones de la Industria 4.0 dentro del plan de acción de política industrial sostenible de IndustriALL;
* Insistir en dar voz a los trabajadores en las discusiones sobre la Industria 4.0 a escala mundial, regional, nacional y empresarial;
* Asociarse con otras instituciones y organizaciones según se considere oportuno a fin de hacer avanzar nuestro entendimiento e influencia en estos importantes debates;
* Solicitar que los empleadores consulten con nosotros la implementación de estas tecnologías cuando el destino de millones de trabajadores, sus familias y comunidades se ve afectado por estas decisiones.